

Gracias señor ~~Presidente,~~

En primer lugar deseo felicitarlo por su elección, así como también a los restantes miembros que componen la Mesa.

Del mismo modo deseo dar la bienvenida a los nuevos observadores en la OIM.

También permítame felicitar al Director General de la OIM, Embajador William Swing, por su liderazgo y dedicación al frente de la Organización y expresar mi beneplácito de ver a la Embajadora Laura Thompson al frente de la Dirección General Adjunta, a quien le auguramos el mayor éxito.

En segundo lugar, reafirmamos lo manifestado por el distinguido Embajador de Ecuador, Mauricio Montalvo, en nombre del GRULAC, y en particular señalamos la importancia que da nuestro país al respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Señor Presidente, el Uruguay funda su propia identidad como nación en el rico y complejo fenómeno de las migraciones internacionales y por ello siempre se ha preocupado por formular políticas de Estado focalizadas hacia las poblaciones migrantes. Más recientemente ha hecho hincapié en la vinculación con sus nacionales en el exterior, con distintas medidas entre las cuales la documentación de uruguayos desplazando equipos de identificación civil a otros países, el fomento del establecimiento de Consejos Consultivos de uruguayos, la creación de una oficina de apoyo para el retorno y la reintegración al país, facilitándoles, entre otras cosas, partidas de registro civil gratuitamente.

Los procesos migratorios han aumentado y se han vuelto más complejos en los últimos 30 años, millones de personas se desplazan entre hemisferios buscando mejores condiciones de vida, por lo cual se necesitan políticas públicas que promuevan la cohesión social y que garanticen el respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias, y ello independientemente de su estatus jurídico.

Mi país considera que la perspectiva de los derechos humanos es esencial en relación a las cuestiones relativas a los flujos migratorios, en especial en la coyuntura actual de crisis financiera y económica, dado que los migrantes constituyen parte de las poblaciones más vulnerables. En tal sentido, se debe evitar toda política restrictiva que criminalice el fenómeno de la migración, en tanto derecho humano.

El Uruguay, respetando los principios de Derecho Internacional en este campo, ha elaborado recientemente una ley de Migraciones, ley 18.250, ya reglamentada, que incorpora los preceptos promovidos por la ‘Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias’, que nuestro país ha ratificado y que nos gustaría ver más ampliamente ratificada.

Es tiempo de garantizar tanto el respeto de los derechos humanos como la diversidad cultural de los migrantes y sus familias, el estricto apego al principio de no discriminación o selectividad por motivo de origen étnico, género, edad, religión o nacionalidad; principios reafirmados en el Compromiso de Montevideo con motivo de la XVI Cumbre Iberoamericana celebrada en Uruguay en 2006.

En este sentido señor Presidente, para que se respeten los derechos de los migrantes y para que se beneficien todas las partes involucradas, estamos convencidos que el fenómeno de la migración debe ser abordado en forma integral, fomentando el diálogo entre países, dándole participación a los diferentes sectores de la sociedad y con políticas dirigidas a atender también las causas de la migración, favorecida por las asimetrías y la inequidad de las relaciones económicas internacionales.

El papel de la OIM, como principal organización mundial encargada de la gestión de la migración internacional en forma ordenada y humana, encarando el fenómeno migratorio desde una perspectiva integral, que comprenda los vínculos con el desarrollo, cobra cada vez mayor relevancia, y en este sentido acogemos con beneplácito la revisión estructural impulsada por el Director General, Emb. William Swing, para que esta Organización enfrente los desafíos en forma eficaz y eficiente.

En cuanto a los programas que la OIM lleva a cabo en América Latina y el Caribe, el Uruguay desea agradecer el constante apoyo recibido en el marco de la gestión migratoria, y en particular el proyecto de fortalecimiento institucional en lo relacionado a evitar y combatir la trata de personas, que afecta predominantemente a mujeres con fines de explotación sexual.

Por cierto que el tema de la trata de personas, el tráfico ilícito y la migración, regular e irregular, ameritan programas de sensibilización y capacitación tanto en países de origen, como de tránsito y destino.

Señor Presidente, concluimos reiterándole al señor Director General, que compartimos su visión de cual es el camino a seguir en esta Organización, especialmente en cuanto a las modificaciones estructurales de la OIM que buscan atender mejor las particularidades regionales, y que cuenta con todo el apoyo de mi país para los objetivos planteados.

Muchas gracias señor Presidente.